



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210506

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

| | | |
|---|---|--|
| PROVEEDOR: Medicopter Air Ambulance S.A. de C.V. / Sófocles 150, Col. Los Morales Sección Palmas, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11540 / 555277-3000, 552246-4002 / Miguel Ángel Mata Chávez | | |
| FECHA DEL DOCUMENTO 26/11/2021 | FORMA DE PAGO Transferencia Electrónica | OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/226/2021 |
| FECHA DE ENTREGA 15 de Diciembre de 2021 | LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF | |

| Pos. | Clave Artículo | Cantidad | Unidad | Descripción | P. Unitario | Importe Total |
|------|----------------|----------|--------|---|-------------|---------------|
| 10 | | 1 | SER | <p>Ambulancia, Informe Anual de Labores OBSERVACIONES Ambulancia cuidados intensivos o terapia intensiva.</p> <p>- Costo unitario por hora \$580.00 Servicio por 12 horas(de 8:00 a 20:00 hrs): \$6,960.00 + IVA</p> <p>El servicio deberá incluir: -1 operador paramédico -1 médico especialista en urgencias y/o terapia intensiva y/o medicina interna -Equipo de radiocomunicación -Equipo de terapia intensiva -Equipo portátil para atención de emergencias -Medicamentos orales e inyectables de esquema básico -Seguro de Responsabilidad Civil</p> <p>NOTAS: El vehículo debe contar con póliza de seguro vigente con cobertura amplia en la que se especifique claramente el uso del vehículo.</p> <p>El prestador de servicios debe estar en posibilidad de ampliar los servicios en caso de que las necesidades del evento lo ameriten.</p> <p>OBSERVACIONES: -Adjuntar fotografía del interior de la ambulancia. -Adjuntar fotografías del exterior de la ambulancia. -Señalar el listado del equipo médico con el que cuenta la ambulancia.</p> <p>I. Señalar el listado de los medicamentos orales e inyectables que incluirá el esquema básico.</p> <p>Lugar de prestación de servicio: Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en José María Pino Suárez No. 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México.</p> <p>Lo anterior, en coordinación con la Lic. Jeannette García Morales bgarciam@mail.scjn.gob.mx Mtro. J. Gerardo Gómez López jggomezl@mail.scjn.gob.mx</p> <p>Vigencia: Los precios son firmes hasta la terminación y cumplimiento total del contrato. Forma de pago: Se pagará una vez concluido el servicio y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la</p> | 6,960.00 | 6,960.00 |

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210506

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

| | | |
|---|---|--|
| PROVEEDOR: Medicopter Air Ambulance S.A. de C.V. / Sófocles 150, Col. Los Morales Sección Palmas, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11540 / 555277-3000, 552246-4002 / Miguel Ángel Mata Chávez | | |
| FECHA DEL DOCUMENTO 26/11/2021 | FORMA DE PAGO Transferencia Electrónica | OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/226/2021 |
| FECHA DE ENTREGA 15 de Diciembre de 2021 | LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF | |

| Pos. | Clave Artículo | Cantidad | Unidad | Descripción | P. Unitario | Importe Total |
|--|----------------|----------|--------|--|-----------------|---------------|
| | | | | <p>entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la(s) hoja(s) de entrada de servicio correspondiente(s).</p> <p>=====</p> <p>A. Prestación del servicio: 15 de Diciembre 2021 B. Fecha inicio: 15 de Diciembre de 2021 C. Fecha fin: 15 de Diciembre de 2021 D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa E. Clasificación: Mínima F. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. G. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. H. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/226/2021 I. Fecha de autorización: 26 de Noviembre de 2021 J. Unidad responsable (UR): 21430900S0010001 K. Partida presupuestaria PP: 38301 L. Certificación Presupuestal: no aplica M. Área solicitante: Coordinación de la Oficina de la Presidencia N. Comprobación de recursos: no aplica O. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia, como administrador del presente contrato, o a quien este designe, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. P. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. SERVICIOS INCLUIDOS: Ambulancia, Informe Anual de Labores</p> | | |
| IMPORTE CON LETRA OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS 60/100. M.N. | | | | | Subtotal | 6,960.00 |
| | | | | | I.V.A. | 1,113.60 |
| | | | | | TOTAL | 8,073.60 |

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES